

## 1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

**OBJETIVO: GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

IMPULSAR LA VIGENCIA DE LEYES MODERNAS, SUFICIENTES, CLARAS Y SENCILLAS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL

- Entre el 1o. de septiembre de 2007 y el 15 de julio de 2008 el Ejecutivo Federal presentó ante el Poder Legislativo 15 iniciativas de reformas y nuevas disposiciones legales orientadas a modernizar el marco jurídico nacional para elevar la eficiencia en la aplicación de las políticas gubernamentales, así como en los programas y proyectos a través de los cuales se atienden las demandas y derechos ciudadanos, y para acrecentar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas, en especial en las áreas responsables de garantizar la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, entre las que destacan las **reformas constitucionales** en materia de política fiscal, y de justicia y seguridad:
  - Como parte de la reforma fiscal se reformaron los artículos constitucionales 74 y 134, se adicionaron los artículos 73 fracción XXVIII; 74 fracción VI; 79 segundo párrafo; 134 segundo párrafo y se derogó la fracción IV fracción 74. De esta forma se perfeccionaron los mecanismos de supervisión y evaluación del ejercicio del gasto público, se exige que cada uno de los órdenes de gobierno observen principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos asignados y se fortaleció la transparencia y la cultura de la rendición de cuentas. Estas modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de mayo de 2008.<sup>1/</sup>
  - Adicionalmente, en materia de ingresos destaca la publicación en el DOF, el 1o. de octubre de 2007, del decreto por el que se expide la Ley del Impuesto contra la Informalidad y la Ley del Impuesto de la Contribución Empresarial a Tasa Única (IETU), que reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y que establece el Subsidio para el Empleo.<sup>1/</sup>
  - El 21 de diciembre de 2007 se publicó en el DOF el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones fiscales para fortalecer el federalismo fiscal, mediante el cual se permite que las entidades federativas establezcan un impuesto local a la venta final de bienes gravados conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se realicen dentro de cada entidad (gasolina y diesel, tabacos labrados y cervezas).<sup>1/</sup>
  - Dentro de las iniciativas relevantes impulsadas por el Ejecutivo Federal y presentadas por otros actores, destacan el Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas que también reforman la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal.
  - El 11 de junio de 2008 se presentó el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Penal Federal, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de la Ley de la Policía Federal Preventiva, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
  - En la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se revisaron las siguientes leyes: Ley General del Sistema Nacional de Desarrollo Policial y Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 10, fracciones VII y IX. Adicionalmente, se revisaron y analizaron los proyectos de reglamentos de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Seguridad Privada; de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, y de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

---

<sup>1/</sup> El detalle de las modificaciones legislativas realizadas en el ámbito de la reforma fiscal y de gasto público se presentan en el apartado 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad.

## HACER TRANSPARENTES LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Atención a peticiones ciudadanas.** En el periodo comprendido de enero a junio de 2008, en la Secretaría de la Función Pública (SFP) se recibieron un total de 16,252 peticiones ciudadanas relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y con el otorgamiento de trámites y servicios públicos federales por parte de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). De éstas, el 50.6% correspondieron a quejas y denuncias por presuntas conductas irregulares de servidores públicos, el 18.5% relacionadas con un mal servicio en los trámites federales y que son catalogadas como seguimientos de irregularidad, el 21.7% fueron solicitudes de atención a diversas autoridades, el 5.4% se refirieron a sugerencias para mejorar trámites y servicios, y el 3.8% consistieron en reconocimientos a servicios y/o servidores públicos.

### ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS, 2008<sup>1/</sup>

Dependencia/Entidad	Quejas y denuncias por presunta irregularidad de servidores públicos	Seguimientos de irregularidades sobre trámites y servicios	Solicitudes a diversas autoridades	Sugerencias para mejorar trámites y servicios	Reconocimientos a servicios o servidores públicos	Total
<b>TOTAL</b>	<b>8,216</b>	<b>3,001</b>	<b>3,530</b>	<b>882</b>	<b>623</b>	<b>16,252</b>
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>2,159</b>	<b>908</b>	<b>826</b>	<b>143</b>	<b>323</b>	<b>4,359</b>
Presidencia de la República	30	1	2	0	1	34
Gobernación	63	11	54	1	1	130
Relaciones Exteriores	50	346	118	115	319	948
Hacienda y Crédito Público	51	0	15	0	0	66
Defensa Nacional	8	0	1	0	0	9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	68	49	26	4	0	147
Comunicaciones y Transportes	62	102	110	7	0	281
Economía	52	1	22	0	0	75
Educación Pública	387	41	17	0	0	445
Salud	53	6	124	1	0	184
Marina	0	0	0	0	0	0
Trabajo y Previsión Social	81	0	1	0	0	82
Reforma Agraria	78	31	16	0	0	125
Medio Ambiente y Recursos Naturales	172	9	39	0	0	220
Procuraduría General de la República	288	70	119	1	0	478
Energía	22	0	11	0	0	33
Desarrollo Social	114	95	56	1	2	268
Turismo	27	2	31	0	0	60
Función Pública	0	0	0	0	0	0
Tribunales Agrarios	0	0	0	0	0	0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	541	143	43	13	0	740
Secretaría de Seguridad Pública (oficinas centrales)	38	2	5	0	0	45
Policía Federal	403	139	17	13	0	572
Prevención y Readaptación Social	86	2	21	0	0	109
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	14	0	0	0	0	14
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	0	0	0	0	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11	1	21	0	0	33
<b>ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>	<b>1,993</b>	<b>1,179</b>	<b>1,228</b>	<b>131</b>	<b>109</b>	<b>4,640</b>
Petróleos Mexicanos	112	3	26	2	5	148
Comisión Federal de Electricidad	252	100	326	19	2	699
Luz y Fuerza del Centro	76	118	154	0	0	348
Instituto Mexicano del Seguro Social	566	535	380	19	24	1,524
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	987	423	342	91	78	1,921
<b>Otras Entidades</b>	<b>4,064</b>	<b>914</b>	<b>1,476</b>	<b>608</b>	<b>191</b>	<b>7,253</b>

1/ Cifras de enero a junio de 2008.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

**ACCIONES DE MEJORA DEL PROYECTO “10 INSTITUCIONES CON PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS CRÍTICOS EN LA APF”, 2008-2012<sup>1/</sup>**

Instituciones	Número de Acciones Comprometidas	Acciones en desarrollo
Procuraduría General de la República	36	0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6	0
Secretaría de Educación Pública	19	13
Servicio de Administración Tributaria	8	2
Instituto Mexicano del Seguro Social	19	0
Policía Federal	41	26
Comisión Nacional del Agua	22	5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14	0
Comisión Federal de Electricidad	18	2
Compañía de Luz y Fuerza del Centro	27	0
Secretaría de Relaciones Exteriores	14	4

1/ Datos al 30 de junio de 2008.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- Las peticiones relacionadas con la Procuraduría General de la República (PGR) y la SSP sumaron 1,218 y representaron el 7.5% del total de peticiones ciudadanas. De éstas, 478 (39.2%) correspondieron a la PGR y 740 (60.8%) a la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados.
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** La SFP cuenta con el Proyecto “10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF”, cuyos objetivos generales son: optimizar la prestación de los procesos, trámites y servicios seleccionados, asegurar la satisfacción de los usuarios y revertir la percepción ciudadana adversa.
  - Para iniciar la operación de este proyecto, la SFP organizó y coordinó las actividades de los Órganos Internos de Control (OICs) y de las dependencias y entidades participantes, con el compromiso de que, a través de un enfoque de mejora continua, se constituyeran instancias permanentes de análisis, deliberación y toma de decisiones (Mesas de Trabajo integradas por la propia institución, su Órgano Interno de Control [OIC] y representantes de la SFP), para la evaluación, monitoreo y optimización del proceso, trámite o servicio. Lo anterior permitió que, para diciembre de 2007, las dependencias y entidades participantes concluyeran sus diagnósticos integrales.
  - Durante 2008 las instituciones participantes establecieron un conjunto de acciones de mejora a corto, mediano y largo plazos a través de planes de implementación y programas de trabajo en los que comprometieron mejoras que buscan solucionar los problemas de carácter estructural (normativos, presupuestales, tecnológicos y de infraestructura).
  - En el plan de implementación de la Policía Federal sobre el proceso crítico “Infracciones de Tránsito en Carreteras Federales” se comprometieron 41 acciones de mejora, de las cuales 26 ya se están desarrollando, entre las que destacan: reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos, Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, así como a la Ley de la Policía Federal Preventiva y su Reglamento, todas ellas para dotar a la Policía Federal de facultades en materia de verificación de peso y dimensiones y la automatización del levantamiento de boletas de infracción en sitio.
  - Respecto a la PGR en el proceso crítico de “Integración de Averiguación Previa” destacan las siguientes acciones de mejora: fortalecer los principios y valores de los servidores públicos involucrados en la integración de la averiguación previa, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía; replantear el Plan Rector de Profesionalización del personal ministerial para responder a las necesidades y objetivos institucionales; ampliar la capacitación a los agentes del Ministerio Público Federal, tanto en áreas centrales de la Institución como en delegaciones estatales; ampliar la difusión y asegurar la total disposición del Manual de Capacitación por Competencias para la Integración de la Averiguación Previa y Acta Circunstanciada; elaborar e instrumentar un protocolo de actuación para mejorar la gestión y oportunidad con que se cursan las diligencias básicas y concluir con la implementación del Sistema Informático de Procuración de Justicia Federal (SIPJF).
- **Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (ENCBG).** Esta evaluación es realizada por Transparencia Mexicana (TM) cada dos años, con la finalidad de proponer la incorporación de indicadores que permitan distinguir los trámites y servicios proporcionados por los distintos órdenes de gobierno, profundizar en la experiencia de la ciudadanía al realizar los trámites seleccionados para este proyecto, y fortalecer otros estudios de tipo cuantitativo o cualitativo para la evaluación y seguimiento de los procesos de mejora continua de los trámites. Derivado del trabajo conjunto entre la SFP y TM, se incorporaron nuevos reactivos en la ENCBG 2007, con lo cual se fortalecieron los indicadores de medición de los procesos, trámites y servicios involucrados en el programa de “10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF”.

## Resultados de la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2001-2007

Concepto	2001	2003	2005	2007
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno <sup>1/</sup>	10.6	8.5	10.1	10.0
Índice promedio de cinco trámites del ámbito federal	10.7	9.1	10.3	9.0
Número de actos de corrupción	214 millones	101 millones	115 millones	197 millones
Costo promedio aproximado de los actos de corrupción	\$109.50	\$107.00	\$177.40	\$138.00

1/ El índice mide las experiencias de corrupción de jefes de hogar en 35 trámites y servicios, mediante la aplicación de 32 encuestas estatales realizadas a una muestra estrictamente probabilística. El índice se obtiene al dividir el número de veces en los que se ofreció un soborno a un funcionario o autoridad en los 35 servicios encuestados, entre el número total de veces que se utilizaron los 35 servicios, para después multiplicar ese resultado por 100.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública con datos de Transparencia Mexicana.

- Con base en la ENCBG 2007, que evaluó 35 trámites y servicios en las 32 entidades federativas, se infiere que en el 10% de los casos revisados se pagó un soborno para obtener el servicio, lo que implicó una reducción marginal de la corrupción respecto de la registrada en 2005, que fue de 10.1%.
- En un grupo de cinco trámites<sup>1/</sup> que se identificaron como exclusivos del ámbito federal, se determinó que el promedio de casos en los que se pagó un soborno fue de 9%, un punto porcentual debajo del promedio nacional. Asimismo, se registró un incremento considerable en los actos de corrupción a nivel nacional, que contrasta con el descenso en su costo promedio, lo cual denota que son los sobornos de menor monto los que contribuyen en mayor medida al incremento del número de actos de corrupción.
- **Programa de Monitoreo Ciudadano.** Del 1o. de enero al 30 de junio de 2008 la SFP inició ejercicios de monitoreo ciudadano en 15 instituciones de la APF, en los que se encuentra en proceso de evaluación la calidad de 18 trámites y servicios -de los cuales 10 cuentan con Cartas Compromiso al Ciudadano (CCC)- y participan como monitores ciudadanos nueve organizaciones de la sociedad civil. A través de las CCC, la ciudadanía cuenta con la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio, haciendo énfasis en los estándares de calidad que la dependencia o entidad se compromete a cumplir.
- **Verificaciones y fiscalizaciones.** De enero a junio de 2008, en las ocho supervisorías regionales de la SFP se efectuaron 214 verificaciones y fiscalizaciones que permitieron la captación de 538 peticiones en los siguientes rubros: cuatro quejas y denuncias, 296 seguimientos de irregularidad por deficiencias en los servicios, 15 solicitudes, 185 sugerencias y 38 reconocimientos. Lo anterior permitió agilizar y mejorar trámites y servicios federales en puntos de internación al país donde, al detectarse alguna problemática, se gestionó su solución ante la instancia competente.
- **Coordinación interinstitucional.** La Comisión Intersecretarial para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación al Territorio Nacional (CICOPI) emprendió el proyecto "Acciones de Coordinación Interinstitucional para la Mejora de Infraestructura y Operación en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México", que permitió realizar mejoras inmediatas y que impactan en su funcionamiento y seguridad.
  - Derivado del proyecto se realizó un programa piloto entre los meses de junio y julio para evaluar los resultados a la modificación de procedimientos relevantes de las dependencias que en ese recinto convergen.
  - En cuanto a infraestructura se adquirieron dos vehículos con rayos X para revisar camiones con desechos y vehículos en general a su entrada y/o salida de plataforma en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México; se compraron 13 cámaras térmicas con alcance de dos kilómetros para vigilar el área perimetral norte; se renovó todo el equipo de arcos detectores de metal y máquinas de rayos X, así como el sistema de circuito cerrado de televisión, y se contrató personal de seguridad y vigilancia.
  - En materia de seguridad pública se cuenta con permanente vigilancia del personal, previamente validado por un procedimiento riguroso de selección y capacitación, y se modernizaron y adecuaron las bahías de taxis para garantizar fluidez constante en el tráfico vehicular.

<sup>1/</sup> Los cinco trámites federales son: recibir correspondencia; obtener la cartilla militar/exentar el servicio militar; obtener o acelerar el pasaporte en la Secretaría de Relaciones Exteriores; conexión o reconexión de luz a domicilio; y pasar equipaje o mercancía en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo.

## FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- **Portal Ciudadano.** Este Portal constituye el principal mecanismo de comunicación vía *Internet* entre el Gobierno Federal y los ciudadanos, al proporcionar una amplia gama de información sobre los procesos, trámites y servicios que ofrecen las distintas dependencias y entidades públicas, en los distintos órdenes de gobierno.
  - Entre septiembre de 2007 y junio de 2008 se optimizó el diseño global del Portal para alinear la estructura de la información de acuerdo a los requerimientos y necesidades del ciudadano expresados a través de las encuestas de satisfacción, así como con mejoras al diseño y funcionamiento de la herramienta de búsqueda para hacer más eficiente la localización de la información de trámites y servicios gubernamentales.
  - Entre enero y julio de 2008, el Portal registró un promedio de 1.4 millones de visitas mensuales.
- **Canales de comunicación vía telefónica y personalizada.** La SFP cuenta con diversos canales de comunicación para establecer contacto con los ciudadanos, así como para recibir y atender sus diferentes peticiones, inconformidades y sugerencias. Actualmente se dispone de tres líneas telefónicas: 01-800-FUNCION para el interior de la República Mexicana, 1-800-475-23-93 para los mexicanos que residen en los Estados Unidos de América, y el 2000-2000 para los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
  - En el periodo enero-junio de 2008 se brindaron 43,334 atenciones directas y se captaron 109,097 llamadas de la ciudadanía. Del total de llamadas, 42,082 correspondieron al Programa Paisano (38.6%), 29,107 a consultas sobre trámites y servicios (26.7%) y 12,892 a consultas sobre la declaración de situación patrimonial (11.8%); el resto de las llamadas sumaron 25,016 y correspondieron a transferencias a la Unidad de Gobierno electrónico de la SFP y a otras dependencias y entidades (22.9%).

## PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS MECANISMOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, ÉSTOS CUMPLAN LA LEY

- **Programa “Cultura de la Legalidad: Ética y Responsabilidad Pública”.** Con este programa dado a conocer en marzo de 2008, la SFP busca fortalecer una cultura de apego a la legalidad en la APF, así como de construir una ética pública incluyente, que sirva para establecer valores y principios que guíen y orienten el actuar de los servidores públicos para dar puntual cumplimiento a la ley y, a su vez, los sensibilice sobre el papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. A través de este programa se realizaron las siguientes acciones:
  - De abril a junio de 2008 se elaboró un diagnóstico en materia de códigos de ética y conducta en la APF a través de la aplicación de un cuestionario a 264 dependencias y entidades de la APF. Como parte de la primera etapa de este programa, al mes de julio de 2008 se contó con 210 respuestas institucionales. De éstas, las correspondientes a 164 dependencias y entidades han sido procesadas, observándose en sus resultados preliminares que en 155 instituciones se elaboraron y emitieron códigos de conducta.
    - Los resultados de este diagnóstico serán fundamentales para conocer de manera precisa cuál es el estado sobre la emisión y difusión de estos valores en la función pública, en particular se podrá detectar en qué medida las diversas instituciones de la APF han incorporado en sus códigos de conducta, normas en materia de conflicto de intereses, preservación y uso adecuado de recursos públicos, denuncia de actos de corrupción, equidad de género y no discriminación, entre otras.
  - Reglamentación, difusión y aplicación del Código de Ética de los servidores públicos, fijando los procedimientos para su establecimiento en todos los ámbitos de la APF.
  - Formación y capacitación de servidores públicos en conducta ética y responsabilidad pública.
  - Establecimiento de mecanismos de difusión y sensibilización.
- **Emisión de documentos normativos.** De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se emitieron siete documentos normativos en materia de recursos humanos y Servicio Profesional de Carrera (SPC) como parte de los mecanismos para reforzar que la APF cuente con servidores públicos honestos y eficientes. En este periodo, las dependencias y entidades de la APF realizaron diversas acciones para cumplir con la normatividad establecida para el buen funcionamiento de la gestión pública, entre las que destacan: el registro de sus estructuras orgánicas, la capacitación de los servidores públicos, la aplicación de

evaluaciones del desempeño individual en el marco de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas, y el registro de cada uno de los servidores públicos, entre otras.

#### COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- Con el propósito de acceder a un esquema de coordinación que permita vincular las acciones de los programas que llevan a cabo las dependencias y entidades públicas en los distintos órdenes de gobierno, para la realización conjunta de obras, acciones y servicios financiados parcial o totalmente con recursos federales, entre el 1o. de septiembre de 2007 y el 31 de agosto 2008 se suscribieron **acuerdos de coordinación para el fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública, y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción** con los siguientes estados: en 2007 con Tlaxcala (21 de septiembre), Tamaulipas (31 de octubre) y Quintana Roo (4 de diciembre), y en el transcurso de 2008 con Baja California Sur (11 de enero), Hidalgo (1o. de febrero) y Nayarit (29 de mayo).
- En ese mismo periodo se llevaron a cabo acciones conjuntas entre la SFP y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación con la finalidad de fortalecer el **trabajo con los gobiernos estatales en materia de transparencia y rendición de cuentas**, entre las que destacan las siguientes:
  - Se implementó el Sistema de Información y Seguimiento de Auditorías en los Estados (SISAE), el cual constituye una herramienta informática que apoya la realización de las auditorías a los programas federales ejecutados por los gobiernos locales, así como el seguimiento de sus resultados.
  - Se avanzó en el desarrollo del modelo conceptual del Sistema de Información Programático Presupuestal Estados-Federación (SIPPEF), que estará conformado por los módulos de planeación, programación, ejecución y cierre de ejercicio. Este sistema procesará y generará información suficiente y oportuna en línea que será un insumo valioso para el desarrollo de las auditorías y evaluaciones de los programas federales y, a su vez, permitirá tener los elementos suficientes para establecer medidas preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas de los mismos. Actualmente se cuenta con la definición del flujo de información de todo el proceso, la descripción de los datos de entrada y su nomenclatura, quedando como acciones inmediatas la definición de la plataforma de desarrollo y la fuente de financiamiento.
  - Se analizaron y elaboraron propuestas para la construcción de un modelo de contraloría social que reporte mejores resultados en términos de eficacia, equidad y sustentabilidad, las cuales fueron integradas a la normatividad en la materia.
  - El 18 de abril de 2008 se actualizaron y publicaron en el DOF los “Lineamientos para el ejercicio y comprobación de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas”. Estos Lineamientos establecen disposiciones administrativas específicas para mejorar la operación de los órganos estatales de control en materia de vigilancia, inspección y control de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
  - El 11 de abril de 2008 se emitió y publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social”, a través del cual se regula el apartado correspondiente de la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, para lograr una vigilancia ciudadana más efectiva.
    - A junio de 2008 en la SFP se recibieron los documentos para la validación de 41 programas federales de desarrollo social, de un total estimado de 67 y se asesoraron a 52 instancias normativas (78.8% del total) para la elaboración de su estrategia de contraloría social.
- Para fortalecer la **contraloría social en las entidades federativas**, la SFP suscribió programas de trabajo con los 31 Órganos Estatales de Control (OEC), en los cuales se incluyeron apartados de contraloría social para:
  - Llevar a cabo acciones de promoción de siete programas federales de desarrollo social de alto impacto social y presupuestario.
  - Implementar y dar seguimiento al proyecto “Municipios por la Transparencia”, que generará sinergias en los distintos órdenes de gobierno al promover la vigilancia de los recursos federales y la adopción de prácticas de rendición de cuentas y transparencia en los procesos de gobierno. De septiembre de 2007 a junio de 2008 se brindó asesoría a 173 ayuntamientos de 10 entidades federativas en la realización de autodiagnósticos y ejercicios de planeación de mejoras en materia de transparencia y contraloría social.

- **Programa de Blindaje Electoral en las entidades federativas con procesos electorales.** La SFP programó acciones para evitar actos de corrupción y asegurar que los recursos públicos y programas sociales se gestionen de manera transparente, sin fines político electorales. En ese sentido la SFP en colaboración con la PGR (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), suscribió con siete ejecutivos estatales el “Acuerdo por el que se establecen las bases para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de delitos electorales”.
  - De septiembre a diciembre de 2007 se suscribió el Acuerdo con los gobiernos de los estados de Michoacán (3 de septiembre), Tlaxcala (11 de septiembre), Tamaulipas (31 de octubre) y Quintana Roo (4 de diciembre).
  - De enero a junio de 2008, se firmó el Acuerdo correspondiente con los gobiernos de los estados de Baja California Sur (11 de enero), Hidalgo (1o. de febrero) y Nayarit (29 de mayo).

## OBJETIVO: COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

### PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, la SFP promovió diversas acciones para fomentar la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas en los distintos órdenes de gobierno a fin de combatir y erradicar las prácticas de corrupción en el país. Para ello ha difundido diversos programas y campañas orientados a la formación de valores cívicos y éticos, no sólo en los servidores públicos, sino también en la ciudadanía, para promover el apego a la legalidad, la participación, la responsabilidad y la transparencia; ha participado de manera activa en distintos foros, a nivel nacional e internacional, asociados a la legalidad y la transparencia en la gestión pública, y ha cumplido con los compromisos internacionales adquiridos en los acuerdos adoptados para combatir la corrupción. A continuación se presentan las acciones más relevantes:
  - **Programas de transparencia y rendición de cuentas.** Como parte de los compromisos asumidos por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, 225 dependencias y entidades de la APF han implementado estos programas, los cuales consideran, entre otros aspectos, acciones de transparencia focalizada, blindaje electoral, participación ciudadana, difusión de los acuerdos establecidos en las convenciones internacionales anticorrupción firmadas por el Estado mexicano, cultura de la legalidad, mejora de la información y presentación de páginas *Web*, integración de un portal con información de las compras de la APF que permite hacer comparaciones entre dependencias y entidades públicas, y acciones preventivas de corrupción.
  - **Cineminutos 2007: ¡Hagamos lo correcto!** La SFP, con apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), realizó, por quinto año consecutivo, cuatro cortometrajes con mensajes dirigidos a la ciudadanía para crear conciencia del impacto negativo de la corrupción en la vida cotidiana de las personas y sobre la actitud que deben asumir para erradicarla. Estos cineminutos intitulados “Semáforo”, “¡Ah que Miss!”, “Recuento” y “Basura” fueron transmitidos en salas de exhibición cinematográficas con un promedio de 1.3 millones asistentes. De igual manera y como parte del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008 (PTRC), se difundieron en las dependencias y entidades de la APF, donde se distribuyeron 4 mil *Digital Video Disc* (DVD’s) y 1,500 discos compactos, así como en instituciones académicas y diversos organismos privados y sociales.
  - **El Segundo Concurso Nacional “Transparencia en Corto”, bajo el lema “Por una Cultura de la Legalidad”,** auspiciado por la Secretaría de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, en coordinación con el IMCINE y la Universidad de La Salle Bajío, se llevó a cabo de septiembre a noviembre de 2007 y permitió ofrecer espacios para que los jóvenes expresen sus opiniones mediante cortometrajes y, a su vez, contribuyan a la cultura de la legalidad en el país.
  - **Maratón de Ética Profesional y Responsabilidad Social.** En octubre de 2007 se llevó a cabo este maratón organizado por la SFP, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y el Colegio de Contadores Públicos de México, con la asistencia de 110 estudiantes de 12 universidades del país. En dicho evento se promovió la toma de decisiones basada en criterios éticos y de responsabilidad social para su futuro desarrollo profesional.
  - **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).** En la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales (GTC) de la OCDE, celebrada en París, Francia, del 9 al 11 de octubre de 2007, se llevó a cabo la presentación del Informe Oral de Avances de México, a un año de la presentación del Informe Escrito Post Fase II de Evaluación de la Convención. En este Informe se presentaron, ante el

grupo evaluador y el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, de forma detallada, las acciones emprendidas y los resultados positivos obtenidos por México ya que, a tres años de haberse publicado el Reporte sobre la Implementación de la Convención en Fase II, México presentó avances significativos en todas las recomendaciones emitidas por el GTC para lograr la plena adopción de la Convención.

- En la XII Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la **Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA)**, que se llevó a cabo en Washington, D.C., del 3 al 8 de diciembre de 2007, México presentó un Informe de Avances en la implementación de las recomendaciones derivadas de la primera y segunda rondas de análisis. Asimismo, durante la XIII Reunión del Comité de Expertos del MESICIC de la OEA, celebrada en Washington, D.C., del 23 al 27 de junio de 2008, México presentó un Segundo Informe de Avances en la implementación de las recomendaciones derivadas de las rondas anteriormente señaladas.
  - En dichos informes se describieron los avances alcanzados en los periodos comprendidos de junio a octubre de 2007 y de noviembre de 2007 a mayo de 2008 en diversos temas, entre los que destacan principalmente: Acuerdos de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, celebrados por el Gobierno Federal, a través de la SFP, con las entidades federativas; Acceso a la información; Sistemas para la contratación de funcionarios públicos; Cooperación Técnica Internacional, y Mecanismos de Participación.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.** Esta Convención aún no cuenta con un mecanismo de seguimiento. Sin embargo, la SFP ha impulsado activamente su establecimiento a través de las siguientes actividades:
  - Participó en la Conferencia Regional para la revisión de la puesta en marcha de esta Convención, celebrada en La Paz, Bolivia, del 18 al 20 de diciembre de 2007. En dicho evento se presentó un documento de manera conjunta con los países latinoamericanos, referente a la evolución que en su opinión debe de tener la convención.
  - Intervino en la Reunión para la Ampliación del Programa Piloto para la Revisión de la Implementación de esta convención, celebrada en Viena, Austria, del 8 al 9 de mayo de 2008.
  - En junio de 2008 se remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) una propuesta de términos de referencia para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de esta Convención que retoma los principios adoptados por la Conferencia de los Estados Parte, así como las mejores prácticas de los mecanismos de evaluación de las convenciones anticorrupción de la OCDE y la OEA.
- **Acciones de Cooperación Internacional.**
  - **Costa Rica.** Del 25 al 27 septiembre de 2007, y gracias al auspicio del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), funcionarios del Ministerio de Planeación Nacional y Política Económica del Gobierno de Costa Rica realizaron una visita de trabajo a la SFP, en la cual abordaron los siguientes temas: recursos humanos, servicio profesional de carrera (subsistemas de ingreso, capacitación, evaluación de desempeño, control y evaluación) y el Programa de Mejora de la Gestión.
  - **Guatemala.** Se realizaron dos visitas de trabajo, la primera del 16 al 20 de octubre de 2007, en la que una delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social sostuvo diversas reuniones con funcionarios de la SFP con el objeto de conocer e incorporar buenas prácticas anticorrupción en dicho Instituto; y la segunda, en diciembre de 2007, en la que funcionarios del Gobierno de Guatemala se reunieron con funcionarios de la SFP, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a fin de conocer la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
  - **El Salvador.** Del 28 al 30 de enero de 2008 una delegación de funcionarios de la Presidencia del Tribunal de Servicio Civil de El Salvador realizó una visita de trabajo a la SFP, en la cual se abordó el tema del servicio profesional de carrera en la APF.
  - **Perú.** El 30 de enero de 2008, la SFP remitió a la Contraloría General del Perú información sobre el Sistema DECLARANET, herramienta electrónica diseñada para administrar y custodiar la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos de México. Lo anterior, se realizó en el marco del proyecto "Registro de Declaraciones Juradas vía Web (Sistema Prisma Web)", que realiza la Gerencia de Fiscalización de Declaraciones Juradas de la Contraloría General del Perú.

- **Colombia.** Del 15 al 16 de mayo de 2008, como parte del proyecto de cooperación “Veeduría y acompañamiento internacional al proceso de selección del personal por méritos de Colombia”, una delegación de funcionarios de la Comisión Nacional del Servicio Civil de ese país realizó una visita de trabajo a la SFP en la que se presentó el tema del servicio profesional de carrera en la APF.

#### DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** En el marco de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la SFP cuenta con atribuciones específicas para determinar las sanciones procedentes por presuntas irregularidades por parte de los servidores públicos en el desempeño de la gestión pública, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.

#### SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2008<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto		
	Observado 2007	Estimado 2008	2007	2008 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<b>Total de sanciones administrativas registradas</b>	<b>6,093</b>	<b>8,814</b>	<b>4,070</b>	<b>5,873</b>	<b>44.3</b>
Apercibimientos	0	0	0	0	0
Amonestaciones	2,389	5,840	1,583	3,892	145.9
Suspensiones	1,586	1,214	1,088	809	-25.6
Destituciones	357	336	228	224	-1.8
Inhabilitaciones	946	832	619	554	-10.5
Económicas	815	592	552	394	-28.6
Servidores públicos sancionados	4,776	7,780	3,218	5,186	61.2

1/ A partir del año 2007 se toma por fecha de resolución.

p/ Cifras preliminares, datos a junio estimados a agosto de 2008.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- En el periodo enero-agosto de 2008 se registraron 5,873 sanciones administrativas impuestas a 5,186 servidores públicos<sup>1/</sup>. Conforme a la naturaleza de la sanción, 3,892 correspondieron a amonestaciones (66.3%), 809 a suspensiones (13.8%), 554 a inhabilitaciones (9.4%), 224 a destituciones (3.8%) y 394 a sanciones económicas (6.7%), estas últimas con un monto acumulado de 411.8 millones de pesos.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Los servidores públicos a los que se les acredita que incurrieron en una irregularidad, son susceptibles de que se les imponga más de una sanción de las indicadas en el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

<sup>2/</sup> Los casos más relevantes que investigó y sancionó la SFP en el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, fueron los siguientes:

- Pedro Isaac Camarillo Adame, ex Delegado Federal; Rogelio Fernando Aguirre Tovalín, Jefe de la Oficina Federal del Trabajo; Luis Raúl Sarmiento Villegas, Director Jurídico; Mario Alberto Fraga Zamarrón y Jesús Reynaldo Menchaca Medina, los dos últimos Inspectores Federales del Trabajo, todos adscritos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; fueron sancionados con un año de inhabilitación y, en el caso de los últimos cuatro, con la destitución, debido a deficiencias en la inspección y seguimiento adecuado a las medidas de seguridad que debían adoptarse en la mina “Pasta de Conchos”, ubicada en el estado de Coahuila.
- Gilberto Freeman Ortega, encargado de la Dirección de Abasto, y Jesús Roberto Benavidez, encargado de la Gerencia de Abasto Institucional, fueron sancionados, el primero con una inhabilitación por 10 años y una sanción económica por 29,159,496 pesos y, el segundo, con una inhabilitación por 15 años y una sanción económica por 46,791,050 pesos por irregularidades en la adquisición de maíz para DICONSA.
- Eduardo Aurelio Barenque Enríquez, Director General de Administración y de Finanzas, y Jorge Huerta Carranza, Director de Recursos Materiales y Apoyo Técnico, ambos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, fueron sancionados económicamente con 20,646 pesos y una inhabilitación por cinco años en el caso del primero, y por dos años en cuanto al segundo. La irregularidad en la que incurrieron fue comprometer recursos de un ejercicio fiscal para ejercerlos en otro sin autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- José Antonio Arroyo Ruíz, Especialista Técnico D y Carlos Eligio Arce Flores, Especialista Técnico C, los dos de PEMEX Exploración y Producción, fueron sancionados, el primero con una inhabilitación de un año y el segundo con de 11 años, así como una sanción económica por 1,672,398 pesos por la indebida elaboración de órdenes de trabajo que provocó un daño patrimonial a la paraestatal.
- José Luis Morán López, Director General del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, fue sancionado con destitución e inhabilitación por 10 años porque utilizó becas con recursos del Instituto para familiares suyos.

## REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD

- **Cartas Compromiso al Ciudadano.** Durante el segundo semestre de 2007 y el primer semestre de 2008, la SFP enfocó sus acciones a asegurar las obligaciones y responsabilidades adquiridas a través de la firma de las CCC, a fin de mantener la funcionalidad y la mejora continua en los trámites y servicios gubernamentales en que se suscribieron estos instrumentos para acrecentar su calidad y eficiencia.
  - En el periodo referido sólo Petróleos Mexicanos (PEMEX) Corporativo implementó nuevas CCC relacionadas con la recepción de consulta externa en 39 hospitales generales, regionales y clínicas.
  - Al cierre del primer semestre de 2008, permanecieron vigentes 326 Cartas Compromiso al Ciudadano en 64 instituciones públicas, vinculadas con 18 sectores o temas. Además, se mantuvo un nivel aceptable de operación de los 287 trámites y servicios que ya contaban con CCC, al lograr un promedio general de cumplimiento de estándares de servicio de 96%.
- **Centros Integrales de Servicios Instalados (CIS).** Entre el segundo semestre de 2007 y el primer semestre de 2008 se impulsó la consolidación de los CIS y se buscó avanzar en la homogeneización de la metodología con que funciona esta figura. Así, se aseguraron 276 CIS en 26 instituciones, alcanzando un nivel de funcionalidad promedio de 81.7%, lo cual se reflejó en la prestación de trámites y servicios de calidad que permitieron satisfacer las necesidades de los usuarios. Al cierre del primer semestre de 2008 se contó con un total de 315 CIS, instalados en 26 dependencias y entidades de la APF.

## CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

- **Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en la Administración Pública Federal.** Con la entrada en vigor de las Normas Generales de Control Interno Institucional en el ámbito de la APF, durante 2007 la SFP continuó con la elaboración del diagnóstico del estado del control interno a nivel global de las instituciones, en tanto que, en 2008 y ejercicios subsecuentes, reforzará y desarrollará esta estrategia a nivel de procesos y programas. Entre las principales acciones realizadas para avanzar en ese proceso destacan las siguientes:
  - Durante el periodo enero-junio de 2008 la SFP brindó capacitación en el tema a 1,059 servidores públicos de las instituciones de la APF y a 1,386 de los OICs, a fin de sensibilizarlos sobre la esencia y alcances del nuevo modelo.
  - En el periodo de enero a junio de 2008 se emitió la Guía para la Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional del ejercicio 2007, obligación que está a cargo de los titulares de las instituciones, según lo establecido en el artículo 14 de las normas referidas. En consecuencia, en ese mismo periodo se remitieron 260 informes del ejercicio 2007.
  - Es importante destacar que la SFP, a través de los OICs, dará seguimiento permanente a los resultados obtenidos por las instituciones para dar atención a las 6,580 acciones de mejora comprometidas en el Informe 2007, cuya implementación fortalecerá la efectividad, el apego a la legalidad y el enfoque preventivo de la gestión pública.
  - Durante mayo y junio de 2008 se evaluó y registró para su seguimiento el contenido de 208 Programas Anuales de Auditoría y Control de los OICs, con el fin de que estos últimos se consoliden como instrumentos promotores y coadyuvantes del fortalecimiento del control interno, para apoyar el cumplimiento con la normatividad, mejorar los procesos operativos institucionales y/o sancionar conductas irregulares en el quehacer gubernamental.
- **Reforzamiento del Modelo Integral de Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (MIDO).** La SFP, a través del MIDO, busca crear una nueva cultura de desempeño institucional y organizacional en la APF, basada en un enfoque orientado a resultados, en la reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, y en la mejora continua de la gestión pública. Este instrumento, sustentado en las mejores prácticas internacionales en materia de evaluación de desempeño y de nueva gestión pública, asegura que, bajo un esquema integral, puedan dirigirse las políticas públicas y prioridades de la SFP y, a partir de ello, evaluar el desempeño y resultados de los OICs, de los Delegados y Comisarios Públicos y de las instituciones de la APF en la consecución de manera corresponsable de las mismas.
  - En este contexto, al cierre de 2007, la APF, los OICs y los Delegados y Comisarios Públicos obtuvieron, de manera corresponsable y en una escala de cero a diez, la evaluación de 9.1 en el Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción, 8.9 en el Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad y de ocho en el Índice de Desempeño Institucional. Por otro lado, en la evaluación del Índice de Desempeño Operativo, los OICs obtuvieron 8.1 y los Delegados y Comisarios 9.9. Como un componente importante del MIDO, la evaluación de la percepción del desempeño que tienen los

grupos directivos de más de 200 instituciones de la APF muestra, sobre la misma escala, que los OICs obtuvieron 8.1, mientras que los Delegados y Comisarios Públicos obtuvieron 8.8.

- Para 2008, el Modelo se estructura por cinco índices integrados por un total de 17 indicadores para los OICs y 13 para los Delegados y Comisarios Públicos, a través de los cuales se evalúan dichas políticas en 201 OICs y en 40 Delegados y Comisarios Públicos, cuyo trabajo tiene impacto en más de 340 instituciones de la APF. Actualmente, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) participan en el MIDO al integrar sus principales políticas y definir, junto con la SFP, los respectivos indicadores de evaluación.
- Adicionalmente, en 2008 el MIDO fortaleció la calidad técnico-estadística de sus indicadores, así como la evaluación integral al incluir en el esquema de dirección y evaluación, políticas e indicadores propios para mejorar la calidad de las contrataciones gubernamentales y las relativas a evaluación y monitoreo de programas federales.
- **Integración del Mapa de Riesgos de Corrupción.** Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, el Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción del MIDO 2008 establece, para los OICs y Delegados y Comisarios Públicos, la tarea fundamental de contribuir de manera corresponsable con las dependencias y entidades públicas a erradicar estos riesgos en la gestión pública. Para ello, en el marco de estos trabajos, la SFP definió para 2007 y 2008 un esquema de diagnóstico denominado Mapa de Riesgos de Corrupción que permite identificar potenciales niveles de riesgos de corrupción en los Trámites, Servicios, Programas o Procesos (TSPPs) más relevantes de las instituciones públicas.
- En este sentido, para 2008, 201 dependencias y entidades de la APF, de manera conjunta con el delegado o comisario y con el OIC, han acordado y diagnosticado de manera dinámica alrededor de 990 TSPPs, donde se han incluido, con especial atención, los trámites y servicios monitoreados por Transparencia Mexicana en su Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005, última evaluación de este tipo al momento de diseñar estos trabajos. En adición, el Mapa de Riesgos de Corrupción busca que, una vez generados esos diagnósticos, las dependencias y entidades junto con los OICs y los Delegados y Comisarios Públicos, desarrollen y realicen acciones para reducir las condiciones que pueden favorecer los riesgos de corrupción en esos TSPPs, así como acciones que permitan su puntual seguimiento y atención.

#### FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Con motivo del establecimiento del Programa Nacional de Infraestructura, se tomaron acciones para imprimir a los mecanismos de control e inspección un enfoque preventivo orientado a resultados, así como para desarrollar herramientas tecnológicas para vigilar que la inversión se aplique con oportunidad, eficiencia, pertinencia y honestidad. En ese sentido, en el mes de marzo de 2008 inició operaciones el Sistema de Información Estadística de Obra para obtener el padrón nacional de obras públicas federales.

#### Recuperación de recursos por omisiones administrativas y operativas

En el periodo de julio de 2007 a junio de 2008 la SFP, mediante la ejecución de los Programas Anuales de Auditoría y Control, de los Órganos Internos de Control, promovió y generó recuperaciones, ahorros e ingresos adicionales por un monto de 2,467.7 millones de pesos; que, en términos reales, fueron superiores en 45.4%, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, lo que contribuye a inhibir, detectar y sancionar prácticas de corrupción, así como al cumplimiento de las metas, objetivos y programas institucionales en el marco de la legislación y normatividad aplicable.

- Del 1o. de enero al 30 de junio de 2008 la SFP realizó, a nivel central, 26 auditorías a dependencias y entidades de la APF, que generaron 142 observaciones y tres casos de presunta responsabilidad de servidores públicos, mismos que fueron remitidos a las áreas jurídica y de responsabilidades para su curso legal.
- En ese mismo periodo, efectuó 38 verificaciones a las áreas de auditoría de los OICs que generaron 116 observaciones y dos recomendaciones para mejorar la práctica de auditoría pública. Asimismo, llevó a cabo 22 seguimientos de verificación a los OICs en donde se solventaron 57 observaciones que estaban pendientes de atender.
- Con el apoyo de especialistas externos contratados con los recursos a que hace referencia el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, se revisaron 90 contratos de obra pública que generaron 661 observaciones por un monto irregular de 734.4 millones de pesos y 4.8 millones de dólares americanos.

- **Auditorías Externas.** A junio de 2008 se recibieron 264 dictámenes de estados financieros, de los cuales el 79.2% se emitieron con opinión limpia, 18.2% con salvedades, 1.5% con abstención de opinión y 1.1% con negación de opinión, quedando pendientes de recibir 17 dictámenes.

- Asimismo, se realizaron auditorías a 44 proyectos financiados parcialmente con recursos del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de los cuales se recibieron 33 dictámenes; de ellos, 29 presentaron opinión limpia y cuatro con salvedades.
- Respecto de estas auditorías a recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, destacan dos logros relevantes: la homologación de los términos de referencia para auditorías de proyectos financiados con recursos de estos organismos y la designación de la mayor parte de las auditorías a través de procedimientos de invitación a las firmas de auditores externos.
- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control.** En el periodo enero-junio de 2008, la SFP efectuó el control y seguimiento de 1,563 auditorías y 821 revisiones llevadas a cabo por los OICs destinadas a evaluar el desempeño de las dependencias y entidades públicas respecto de sus objetivos, programas y metas, en particular, sobre los rubros de obra pública, adquisiciones, gasto corriente y recursos humanos, por ser éstos los más susceptibles a prácticas ilícitas.
  - En el mismo periodo se registraron 5,263 observaciones y se verificó la solventación de 6,833 determinadas por diversas instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública; mismas que, comparadas con periodo similar de 2007, las observaciones determinadas registraron una disminución de 24.2% y las solventadas presentaron un incremento de 89.7%. En materia de acciones de mejora, se concertaron 1,693 acciones y se implementaron 2,236.
- **Auditorías de Órganos Estatales de Control.** En el periodo enero-junio de 2008 se realizaron 40 auditorías a 15 programas federales ejecutados en los estados y municipios. Por su impacto social, cobertura y recursos asignados destacaron los siguientes: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); Fideicomiso de Infraestructura en los Estados (FIES); Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programas de la Alianza para el Campo; y Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
  - Derivado de ello, se emitieron 652 observaciones por un monto de 1,284.5 millones de pesos, equivalentes al 11% del monto total revisado (11,630.4 millones de pesos).

#### Reintegros a la Tesorería de la Federación derivados de auditorías a entidades federativas.

Durante 2007 se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 230.9 millones de pesos, derivados de las auditorías a entidades federativas, monto que resultó superior en 290% en términos reales, respecto a lo observado en igual periodo del ejercicio fiscal anterior. Al mes de junio de 2008 se llevan reintegros por 120.8 millones de pesos a la TESOFE y 10.5 millones de pesos a PEMEX.

#### CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS

- **Estrategia Usuario Simulado.** Con este mecanismo, en el periodo enero-junio de 2008 se llevaron a cabo 725 verificaciones a 12 trámites y servicios de seis instituciones gubernamentales. Entre los trámites verificados destacan: solicitud de suministro de energía eléctrica para personas morales; reclamo por cobros excesivos y atención a reportes por fallas en el suministro de energía; asignación de número de seguridad social; registro de patrones; pensión por vejez; consulta general; hospitalización, laboratorios, rayos X, urgencias, y otorgamiento de préstamos personales a corto plazo; solicitud de equivalencia de estudios para bachillerato general; ayuda para gastos de matrimonio, y afiliación de establecimientos comerciales.
  - Como resultado de estas acciones, se levantaron 20 reportes con recomendaciones a las dependencias y entidades públicas evaluadas, a fin de promover la mejora de los trámites y servicios públicos. Asimismo, se efectuaron 15 acciones correctivas (operativos), de las que derivaron cinco denuncias penales contra igual número de servidores públicos por la presunta comisión de diversos delitos.
  - Se tramitaron 10 actas administrativas en contra de 10 servidores públicos por diversas irregularidades administrativas.
  - De manera simultánea a las actividades referidas, se difundió la metodología de Usuario Simulado tanto en dependencias y entidades de la APF, así como en los gobiernos de las entidades federativas a través de cinco cursos, donde participaron 137 servidores públicos.